

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 2991

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: *Concierto 40° aniversario de la Camerata Bariloche*, realizado el día 17 de septiembre de 2007 en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Montenegro, Zimmermann, Fabris y Beveraggi**. (4.050-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Montenegro y Beveraggi y de los señores diputados Zimmermann y Fabris, por el que se declara de interés cultural el *Concierto 40° aniversario de la Camerata Bariloche*, a realizarse en septiembre de 2007, en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el *Concierto 40° aniversario de la Camerata Bariloche*, realizado el día 17 de septiembre de 2007, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. –
María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana
B. Bertone. – Delia B. Bisutti. –
Santiago Ferrigno. – Oscar S.
Lamberto. – José E. Lauritto. – Araceli*

*E. Méndez de Ferreyra. – Ana M.
Monayar. – Norma E. Morandini. –
Stella Marys Peso. – Hugo G. Storero.
– Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Montenegro y Beveraggi y de los señores diputados Zimmermann y Fabris, por el que se declara de interés cultural el *Concierto 40° aniversario de la Camerata Bariloche*, realizado el día 17 de septiembre de 2007, en San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta el prestigio internacional que ha alcanzado este conjunto desde su creación, en el año 1967. En efecto, la Camerata Bariloche ha efectuado más de veinticinco giras internacionales por treinta y tres países, representando a la Argentina en las Olimpiadas Culturales de México y de Munich; en la Expo-70 de Osaka, en los festivales internacionales de Salzburgo (Austria), Taormina, Città di Castello, Cervo y Alassia (Italia), entre muchos otros. Asimismo, en nuestro país, su popularidad quedó demostrada en diversos conciertos al aire libre como el realizado en el Parque Centenario de Buenos Aires, que convocó a sesenta mil personas. Por último, la comisión valora la infinidad de distinciones que ha recibido por su destacada labor. En tal sentido, es importante destacar el premio Konex de Platino al mejor conjunto de cámara en la historia de la música argentina. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés cultural al *Concierto 40° aniversario de la Camerata Bariloche*, a efectuarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, el 17 de septiembre de 2007.

Olinda Montenegro. – Margarita Beveraggi. – Luciano R. Fabris. – Víctor Zimmermann.